



administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE ALBA

EDICTO

Por Julián Valverde Madrid, se ha solicitado licencia para la actividad de explotación ganadera semiextensiva, con ubicación en polígono 147 - parcelas 22 y 127, de esta localidad.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Argamasilla de Alba, 3 de mayo de 2022.- El Alcalde, Pedro Ángel Jiménez Carretón.

Anuncio número 1370

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>